Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

ACTA DE ADJUDICACIÓN Nº 04/2013

En la ciudad de Asunción a los 04 días del mes de julio del año dos mil trece, en las dependencias de la Sub- Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en Río de la Plata e/ Lagerenza, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para el llamado de **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03.

Este Expediente fue providenciado por la Administración a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones a sus efectos.

Recibido el expediente en la Sub-UOC, se procede a solicitar la Certificación de Saldos Presupuestarios a la Unidad de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa, quien emite la constancia de existencia de suficiente Saldo Presupuestario para efectuar el Llamado a Contratación Directa, afectando el sub. Grupo del Objeto de Gasto **530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"** por la suma de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones)**. Prosiguiendo el trámite se notifica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 06 de mayo de 2013, bajo el **Expediente Nº 315.513. ID Nº 260.078.-**

A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente:

DIRECCION SOLICITANTE	FECHA DE NOTIFICACION A DNCP	PLAZO MINIMO	FECHA DE INVITACION A PROVEEDORES	FECHA DE OFERTA DE PROVEEDORES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES
DPTOS. VARIOS	06/05/2013	10 días	28/05/2013	07/06/2013	07/06/2013

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas de las siguientes empresas: **CHARPENTIER S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., INFOTEC S.A., GBO MEDICAL, EXIMPAR S.R.L., SCARPE S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. y PROVINDUS S.A.**

Se solicito por correo electrónico en fecha 12/06/2013, a las siguientes empresas que presenten los documentos formales faltantes en sus ofertas:

GBO MEDICAL: Fotocopia simple de la Habilitación vigente, expedida por el MS.P. y B.S., del Servicio Técnico en Electromedicina. **Presentó una nota aclaratoria que posee servicio y asistencia técnica tercerizada.**

CHACO INTERNACIONAL S.A.: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. **NO presentó lo solicitado.**

SCARPE S.R.L.: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor; Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes similares; Fotocopia simple de la Habilitación vigente, expedida por el MS.P. y B.S., del Servicio Técnico en Electromedicina. **Presentó en tiempo y forma lo solicitado.**

EXIMPAR S.R.L.: Fotocopia autenticada de la DD.JJ. de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario. **Presentó en tiempo y forma lo solicitado.**

INFOTEC S.A.: Certificado de Cuenta Bancaria; Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes similares. **Presentó en tiempo y forma lo solicitado.**

CHARPENTIER S.R.L.: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor; Fotocopia simple de la Habilitación vigente, expedida por el MS.P. y B.S., del Servicio Técnico en Electromedicina. **Presentó en tiempo y forma lo solicitado.**

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	EMPRESAS							
	CHARPENTIER S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	INFOTEC S.A.	GBO MEDICAL	EXIMPAR S.R.L.	SCARPE S.R.L.	BIOTEC DEL PY. S.R.L.	PROVINDUS S.A.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.								
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
DD.JJ de no Emplear a Menores.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.								
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD - UOC - IICS

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

DOCUMENTOS	EMPRESAS							
	CHARPENTIER S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	INFOTEC S.A.	GBO MEDICAL	EXIMPAR S.R.L.	SCARPE S.R.L.	BIOTEC DEL PY. S.R.L.	PROVINDUS S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.								
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)	**NO CUMPLE**
Otros documentos.								
ANEXO C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Electr.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

DOCUMENTOS	EMPRESAS							
	CHARPENTIER S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	INFOTEC S.A.	GBO MEDICAL	EXIMPAR S.R.L.	SCARPE S.R.L.	BIOTEC DEL PY. S.R.L.	PROVINDUS S.A.
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes similares. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2012, 2011, 2010) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los últimos 3 (tres) años 2010, 2011 y 2012.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Habilitación vigente, expedida por el M.S.P. y B.S., como importador/comercializador de equipos/insumos medico/laboratoriales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la Habilitación vigente, expedida por el M.S.P. y B.S., del Servicio Técnico en Electromedicina.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que las empresas **CHARPENTIER S.R.L., INFOTEC S.A., GBO MEDICAL, EXIMPAR S.R.L., SCARPE S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.,** cumplen con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado, no así las siguientes empresas**:**

PROVINDUS S.A., no cumple con la Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente; Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor; Fotocopia simple de la Habilitación vigente, expedida por el M.S.P. y B.S., como importador/comercializador de equipos/insumos medico/laboratoriales; Fotocopia simple de la Habilitación vigente, expedida por el M.S.P. y B.S., del Servicio Técnico en Electromedicina. Por tanto **queda descalificada** en esta etapa por no cumplir con un documento sustancial como es la **fotocopia autenticada** de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, porque presentó una fotocopia **SIN AUTENTICAR**.

CHACO INTERNACIONAL S.A., no presenta la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, documento solicitado en tiempo y forma por esta dependencia, por tanto **queda descalificada** en esta etapa por no cumplir con toda la documentación formal requerida en el presente llamado.

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los items que han sido cotizados se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo I** al presente Acta de Adjudicación.

Por tanto se obtiene que:

La empresa **CHARPENTIER S.R.L.** cotiza los ítems 3, 4, 7, 8, 11, 12, y 14, alcanzado un monto global de **Gs. 52.840.000 (Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Ochocientos Cuarenta Mil)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **INFOTEC S.A.,** cotiza los ítems 5 y 17 alcanzando un monto global de **Gs. 25.750.000 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Setecientos Cincuenta Mil)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **GBO MEDICAL,** cotiza los ítems 5, 6 y 8 alcanzando un monto global de **Gs. 33.903.300 (Guaraníes Treinta y Tres Millones Novecientos Tres Mil Trescientos)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **EXIMPAR S.R.L.,** cotiza los ítems 5, 6, 7, 8, 12 y 14 alcanzando un monto global de **Gs. 116.289.800 (Guaraníes Ciento Diez y Seis Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **SCARPE S.R.L.,** cotiza los ítems 2, 4, y 7 alcanzando un monto global de **Gs. 36.043.000 (Guaraníes Treinta y Seis Millones Cuarenta y Tres Mil)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.,** cotiza los ítems 5, 6, 7, y 12 alcanzando un monto global de **Gs. 35.430.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Treinta Mil)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**, presenta una nota aclaratoria en fecha 13/06/2013, en donde menciona que incurrieron en un error involuntario al consignar el modelo del ítem 6: Microscopio Binocular – Marca: Labovision – Modelo: **AX31 – DGCAM3000**. El modelo correcto que cotizan es el **SENSE i2000-DGCAM3000.**

Según el Dictamen Técnico presentado por el Ing. David Andino, del Laboratorio de Ingeniería Biomédica – Dpto. de Ingeniería Biomédica IICS UNA, de fecha 27/06/2013, las empresas **SCARPE S.R.L., CHARPENTIER S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., EXIMPAR S.R.L.** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado, no así las siguientes empresas:

La empresa **GBO MEDICAL** cotiza el **ítem 6** y **8** con el precio más bajo, pero no cumple con las especificaciones técnicas.

La empresa **CHARPENTIER S.R.L.** cotiza el **ítem 8** con el segundo precio más bajo, pero no cumple con las especificaciones técnicas.

La empresa **INFOTEC S.A.** cotiza el **ítem 17** como única oferta, pero no cumple con las especificaciones técnicas.

Se adjunta el Dictamen Técnico como **Anexo II** al presente Acta de Adjudicación.

UOC - IICS
C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de las empresas, que son los siguientes:

EMPRESAS	INDICES – PROMEDIOS (2010-2011-2012)		
	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Pasivo Total/Activo Total	Utilidad del Ejercicio/Capital
CHARPENTIER S.R.L.	5,74	0,16	5,69
INFOTEC S.A.	1,73	0,67	0,43
GBO MEDICAL	1,18	0,66	1,78
EXIMPAR S.R.L.	3,79	0,26	3,75
SCARPE S.R.L.	11,64	0,09	1,42
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	1,35	0,47	5,26

Ratio de Liquidez: Debe ser mayor a 1.

Endeudamiento: Menor o igual a 0,80.

Rentabilidad: No debe ser negativo.

Por tanto se obtiene que todas las empresas cumplen con los requisitos establecidos en cuanto a la Capacidad Financiera.

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados y que reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, **se recomienda adjudicar a las empresas:**

- **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.,** los ítems **5** (M.O.), **6** (C.E.), por un monto global de **Gs. 25.160.000 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Ciento Sesenta Mil)** IVA Incluido.
- **EXIMPAR S.R.L.,** los ítems **7** (M.O.), **8** (C.E.), **12** (M.O., se reduce cantidad a 1), por un monto global de **Gs. 11.566.500 (Guaraníes Once Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Quinientos)** IVA Incluido.
- **CHARPENTIER S.R.L.,** los ítems **11** (U.O., se reduce cantidad a 1), **14** (M.O.), por un monto global de **Gs. 13.130.000 (Guaraníes Trece Millones Ciento Treinta Mil)** IVA Incluido.

Las siguientes siglas significan:

M.O.: Mejor Oferta

C.E.: Cumple Especificaciones

U.O.: Única Oferta

Las propuestas económicas para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO** alcanza la suma de **Gs. 49.856.500 (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos), Iva Incluido.**

Los bienes ofertados fueron adjudicados porque reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante;

Los ítems Sin Oferta son: **1, 9, 10, 13, 15 y 16.**

Los ítems que no se adjudican a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria son: **2, 3, y 4.**

El ítem que no se adjudica por no cumplir las especificaciones técnicas es el: **17.**

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no obtuvieron 3 (tres) ofertas de analizarse técnica y económicamente en los ítems: **11 y 14.**

UOC - IICS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

CONCLUSION: se recomienda a la máxima autoridad de la Institución la aprobación de la presente adjudicación, en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por adecuarse el presupuesto presentado por la empresa adjudicada a las especificaciones técnicas y estar de acuerdo a los precios del mercado y a los precios referenciales.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe de la Sub-UOC IICS-UNA

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

Asunción, 27 de Junio de 2013.

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe de la Sub-UOC IICS UNA

Ref: Llamado CD Nº 04/2013, **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO"**

En base a lo solicitado en el Memorando Nº 027/13 de la Sub UOC, se emite el dictamen resultante de la evaluación de las Especificaciones Técnicas y se adjunta planillas comparativas del cumplimiento de las mismas.

Dictamen Técnico

La evaluación técnica de las ofertas presentadas por los oferentes en el marco de llamado CD Nº 04/2013, **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO"** dictamina cuanto sigue:

Ítem	Descripción del Bien	Se sugiere	Argumentos Técnicos
1	Multimetro Digital	**SIN OFERENTE**	
2	Termo higrómetro Digital	Adjudicar a la empresa **SCARPE S.R.L.**	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es el único oferente.
3	Filtro para Espectrofotómetro	Adjudicar a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es el único oferente.
4	Filtro para Espectrofotómetro	Adjudicar a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es el único oferente.
5	Centrifuga	Adjudicar a la empresa **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.
6	Microscopio binocular	Adjudicar a la empresa **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la segunda oferta más baja. La empresa **GBO Medical** ha presentado la oferta más baja, sin embargo no cumple con las siguientes Especificaciones Técnicas requeridas para este ítem: **Características específicas:** - Dispositivo para insertar analizador para polarización (CI) - Sistema óptico de alta calidad (CCIS). (CI) - Tipo de conexión: Schucko. (CI) **Accesorios:** - Rendija para encastre de SD card y SDHC card. (AI)
7	Balanza para laboratorio	Adjudicar a la empresa **EXIMPAR S.R.L.**	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.

8	Microscopio binocular	Adjudicar a la empresa **EXIMPAR SRL**	ítem. **GBO Medical:** **Características específicas:** - Dispositivo para insertar analizador para polarización. (CI) - Nº de campo como mínimo F.N. 20. (CI) - Platina revestida de material resistente a desgastes, con pinzas sujeta láminas y mecanismo de desplazamiento coaxial. (CI). - Tipo de conexión: Schucko. (CI) **CHARPENTIER S.R.L.:** **Características específicas:** - Fuente de luz LED. (CI) - Sistema de iluminación LED. (CI)
9	Balanza pediátrica	**SIN OFERENTE**	
10	Balanza con altímetro	**NO ADJUDICAR**	La empresa **Chaco Internacional S.A.** siendo la única oferente de este ítem, no ha adjuntado planilla de cumplimiento de especificaciones técnicas, ni catálogos y/o folletos del ítem cotizado, no pudiéndose por tal motivo, corroborarse las especificaciones técnicas del ítem ofertado.
11	Deshumidificador de 220 v	Adjudicar a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es el único oferente.
12	Baño maría para laboratorio	Adjudicar a la empresa **EXIMPAR S.R.L.**	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.
13	Balanza para laboratorio	**SIN OFERENTE**	
14	Microscopio binocular	Adjudicar a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.
15	Bomba de Vacío	**SIN OFERENTE**	
16	Bomba de Vacío	**SIN OFERENTE**	

17	UPS 3000 VA	**NO ADJUDICAR**	La empresa **INFOTEC S.A.** siendo la única que se presentó para este ítem, ha ofertado un equipo que NO CUMPLE con las siguientes especificaciones técnicas solicitadas: **Características específicas:** - Topología de UPS True Line On Line. (CI). **Otras características importantes que defina con precisión el equipo solicitado:** - El manual de servicio técnico deberá contar con guía de resolución de fallas (troubleshooting), detalle de los circuitos e ilustraciones. (CI). - Listado de repuestos con sus códigos para solicitar al representante en caso de ser necesarios. (CI). Por este motivo no se recomienda la adjudicación del mismo.

Sin otro particular,

Atentamente

Ing. David Andino.
Laboratorio de Ingeniería Clínica.
Dpto. Ingeniería Biomédica IICS - UNA